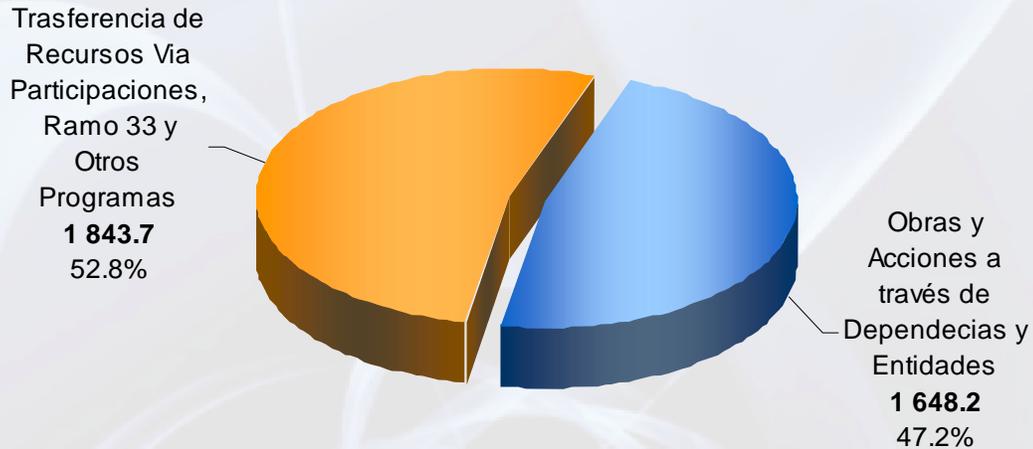


**DERRAMA DE RECURSOS EN LOS 28 MUNICIPIOS
CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO**

ENERO - DICIEMBRE 2008

TOTAL: 3 491.9 (Millones de Pesos)



Gráfica: 39

Fuente: Secretaría de Hacienda

**Atención a los
28 Municipios
con Menor Índice
de Desarrollo
Humano**

Adicionalmente a los un mil 843.7 millones de pesos transferidos vía participaciones, Ramo 33 y otros programas, a los 28 municipios del Estado con Menor Índice de Desarrollo Humano, se destinó la cantidad de un mil 648.2 millones de pesos, para combatir las graves condiciones de marginación, pobreza y exclusión social, ascendiendo a un total de derrama de recursos de 3 mil 491.9 millones de pesos.

Los 28 municipios que actualmente están catalogados como de menor índice de desarrollo humano son una prioridad en cada uno de los proyectos y programas que impulsa este gobierno; por ello, la concurrencia institucional de los tres órdenes de gobierno juega un papel determinante en la focalización de políticas públicas, cuyo objetivo es erradicar la desigualdad social en que viven sus habitantes.

Como uno de los estados del sureste, hemos establecido todas las alianzas posibles para sumar esfuerzos a esta magna tarea.

Merece una mención especial el encuentro con los representantes del Sistema de las Naciones Unidas y el gobierno de Chiapas que derivó en la elaboración de la Agenda Chiapas-ONU, que parte de las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, y nos dirige hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como a un trabajo más enfático en estos 28 municipios, sin olvidar otras regiones prioritarias del estado.

El acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas establece pautas de cooperación y colaboración para el desarrollo de agendas bilaterales. Hoy avanzamos juntos al siguiente nivel de interrelación que nos permitirá articular de manera más precisa las acciones y proyectos para un mayor impacto, sin restarle agilidad o eficiencia al proceso.

Con el Gobierno de la República, a través de SEDESOL, FONHAPO y CDI, diseñamos una estrategia para concentrar esfuerzos y recursos, con metas claras, viables y medibles; donde contamos con la voluntad, compromiso y recursos de los H. Ayuntamientos de los 28 municipios. También se integró una comisión de presidentes municipales de estos 28 municipios.

Así, los tres órdenes de gobierno estamos unidos para hacer justicia social y abandonar la categoría de "Menor Índice de Desarrollo Humano" en esos municipios.

Con el acompañamiento de la federación y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se desarrolló el Plan de Combate a la Pobreza y Marginación, para la implantación de un sistema integral que vincule las tareas de planeación, programación,

elaboración de presupuestos y evaluación del impacto de las acciones gubernamentales.

Con apoyo en la simulación de la variación del Índice de Marginación en los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, para planear con prospectiva, operar eficientemente y evaluar con objetividad el impacto de sus resultados, creamos el Sistema de Planeación Territorial (SIPLAT), instrumento que contribuye a focalizar la inversión social de los tres órdenes de gobierno a nivel localidad y municipio.

De esta manera, las dependencias y entidades gubernamentales priorizan sus acciones de desarrollo social, orientándolas a la alfabetización y atención educativa básica de la población adulta, introducción de energía eléctrica, agua potable, drenaje y alcantarillado, así como apoyos para la construcción de pisos firmes y ampliación de cuartos dormitorios en las viviendas. Este programa, además, contribuye a identificar aquellas localidades de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, que necesitan mayor apoyo para disminuir el gran impacto de la marginación, con una mejor y atinada orientación de los recursos.

SIMULACIÓN DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN EN LOS MUNICIPIOS CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO					
MUNICIPIO	2005		2008		Variación
	Índice	Grado	Índice	Grado	
Tumbalá	1.82379	Muy Alto	1.46122	Muy Alto	0.36257
Mitontic	2.04847	Muy Alto	1.76910	Muy Alto	0.27937
Chilón	2.15260	Muy Alto	1.88443	Muy Alto	0.26817
Maravilla Tenejapa	1.52793	Muy Alto	1.31887	Muy Alto	0.20906
Oxchuc	1.78847	Muy Alto	1.60104	Muy Alto	0.18743
San Juan Cancúc	1.97490	Muy Alto	1.78934	Muy Alto	0.18556
Aldama	2.32897	Muy Alto	2.15042	Muy Alto	0.17855
Francisco León	1.59830	Muy Alto	1.43511	Muy Alto	0.16319
Chanal	1.69551	Muy Alto	1.55511	Muy Alto	0.14040
Pantepéc	1.37330	Muy Alto	1.23856	Muy Alto	0.13474
Santiago El Pinar	2.21938	Muy Alto	2.11157	Muy Alto	0.10781
Chalchihuitán	2.35401	Muy Alto	2.24899	Muy Alto	0.10502
Amatenango del Valle	2.01167	Muy Alto	1.92004	Muy Alto	0.09163
Pantelhó	2.26195	Muy Alto	2.19238	Muy Alto	0.06957
Sitalá	3.35511	Muy Alto	3.30637	Muy Alto	0.04874
Chamula	1.88198	Muy Alto	1.83716	Muy Alto	0.04482
San Andrés Duraznal	1.49811	Muy Alto	1.46082	Muy Alto	0.03729
Salto de Agua	1.69315	Muy Alto	1.33919	Muy Alto	0.35396
Ocoatepec	1.61863	Muy Alto	1.61456	Muy Alto	0.00407

De esta forma, con las acciones realizadas en 2008 se estimó una disminución del índice de marginación en 18 de los 28 municipios de referencia; los mayores impactos pueden observarse en Tumbalá, Mitontic, Chilón y Maravilla Tenejapa con reducciones de hasta 0.36 puntos en el año 2008.

ANÁLISIS CUALITATIVO:

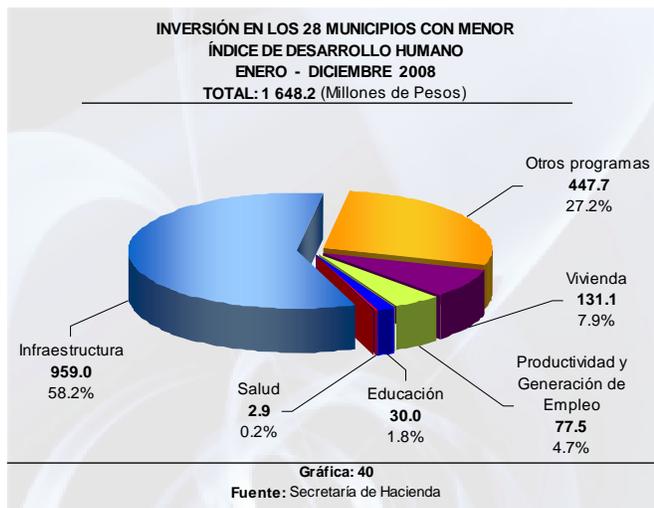
A través del *Subcomité Especial para la Atención de los Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano en Chiapas*, se dirigen acciones para combatir las graves condiciones de marginación, pobreza y exclusión social que subsisten en estos 28 municipios del estado,

mediante la suma y coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado, las universidades y la sociedad civil, con la intención de intervenir positivamente en 2 mil 536 localidades donde

habitan 638 mil 662 personas (14.9 por ciento de la población total de Chiapas) en extrema pobreza.

Adicionalmente a los un mil 843.7 millones de pesos transferidos vía participaciones, Ramo 33 y otros programas, se destinó la cantidad de un mil 648.2 millones de pesos para combatir las graves condiciones de marginación, pobreza y exclusión social, ascendiendo a un total de derrama de recursos de 3 mil 491.9 millones de pesos.

De esta forma, los recursos destinados programas aplicados por los organismos que integran ese subcomité, fueron distribuidos en 5 vertientes:



Educación

En el marco de la Agenda para la Equidad en la Educación Inicial y Básica, se firmó convenios de colaboración con 20 presidencias municipales de los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano en el estado, en los cuales estamos construyendo espacios educativos y equipando escuelas en 12 localidades con el propósito de mejorar la calidad educativa.

Se atendieron 351 localidades de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano a través del programa *Alternativas de Educación Preescolar*, con el apoyo de 38 educadores-orientadores, 289 técnicos-promotores y 62 técnicos-bachilleres.

Con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se reorientaron los programas de alfabetización y educación básica destinados a la población adulta indígena del estado, ofreciéndole una metodología de aprendizaje basada en un modelo educativo que garantiza resultados eficaces y pertinentes a partir del grado de bilingüismo de los adultos. A través de este modelo se atendió a 5 mil 501

jóvenes y adultos indígenas con paquetes educativos modulares en las lenguas tseltal, tsotsil, ch'ol y zoque, y se alfabetizó a 3 mil 453 adultos: 2 mil 337 en lengua materna y mil 116 en español como segunda lengua.

En materia de inversión en esta vertiente destacan el otorgamiento de un mil 487 becas, así como obras de infraestructura física educativa por 43.8 millones de pesos para el nivel básica y 4.8 mdp. para infraestructura física de educación superior.

Infraestructura

Uno de los principales compromisos de este gobierno es apoyar a las comunidades para alcanzar un mayor desarrollo, mediante la dotación de servicios básicos que faciliten sus actividades.

Con recursos del ejercicio 2008 se financiaron 91 obras de agua potable en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano. En materia de alcantarillado se financiaron 44 obras, incluyendo construcción, ampliación y rehabilitación.

Para mejorar las comunicaciones se invirtió en infraestructura de caminos más de 856 millones de pesos en 122 obras de construcción, rehabilitación, modernización y reconstrucción.

Las gestiones ante la federación con respecto al desarrollo de los pueblos indios de Chiapas, derivaron en diversos acuerdos de coordinación con la CDI y la CFE, para emprender acciones de infraestructura básica, entre las que sobresalen las siguientes obras camineras:

Chalchihuitán-Canteal-Tzacucum (5 km),
E.C. (Chanal-Chilil)-Siberia (5.9 km),
Yalcooc-Veracruz (4.3 km),
Jitotol-San Andrés Duraznal (5 km)

Asimismo se llevaron a cabo 4 obras de desarrollo urbano de pavimentación, mercados y plazas.

Productividad y generación de empleo

En esta vertiente se dirigieron inversiones por más de 127 millones de pesos, incluyendo mezcla de recursos federales, destacando los programas de activos productivos: agrícola, desarrollo rural y ganadero.

Se apoyaron 81 proyectos con el Fideicomiso Fondo de Empresas Sociales y se impulsaron también la producción de plantas en viveros, café, impulso a la producción agropecuaria y el proyecto Uso sustentable para la ejecución de obras y prácticas para el

aprovechamiento sustentable del suelo y agua, entre otros.

Se reforzó la coordinación con la SAGARPA y la ONU a través de la Organización Mundial para la Alimentación (FAO) para atender a 600 comunidades de 73 municipios de alta y muy alta marginación con el programa CODECOA 600, con especial énfasis en los 28 Municipios de Menor Índice de Desarrollo Humano, a través del desarrollo de capacidades, asistencia técnico-metodológica e inversión en proyectos de seguridad alimentaria y de reconversión productiva, tales como: traspatio limpio, ordenado y productivo; estufas ahorradoras de leña; conservación de suelo y agua; agricultura protegida; fruticultura; acuacultura, y abonos orgánicos, entre otros.

A través del programa CODECOA se otorgaron más de 25 mil 114 apoyos a productores del campo.

Atendiendo el compromiso entre gobierno y los productores beneficiados con este programa, se inició el proceso de reconversión productiva en 25 mil hectáreas con plantaciones frutales y forestales.

Con el programa Maíz Solidario, con una mezcla de recursos estatal, federal y municipal por más de 43 millones de pesos entregamos oportunamente paquetes tecnológicos consistentes en insumos agrícolas, a productores de los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano.

Salud

En materia de infraestructura de salud, se inauguró y se puso en marcha dos centros de salud con servicios ampliados de medicina preventiva, odontología, nutrición, psicología y sala de expulsión en los municipios de Sitalá y Zinacantán, con estos servicios se beneficiaron 41 mil 898 habitantes.

Con la construcción de los hospitales de Chalchihuitán y San Juan Cancuc, se pretende dar una atención humana y de calidad a 36 mil 364 habitantes de esa región de nuestro estado.

Otras obras importantes son el hospital de Chamula y los centros de salud micro regionales en las comunidades de Jolbón, Las Minas, Catishtic y Pajalton Alto, que darán servicio a 65 mil 327 habitantes de esa región mediante una atención de calidad y trato cálido y humano.

Para elevar los niveles de calidad de bienestar y atención médica, se impulsó el desarrollo de infraestructura y acercamiento de servicios de salud para combatir el rezago sanitario con que cuenta

nuestro estado, avanzamos en las gestiones de recursos ante la CDI para la construcción de 16 Centros de Salud Microrregionales en las comunidades de Yutbash, Chililjoventic, del municipio de Chamula; Las Limas, del municipio de Pantelhó; Icó, del municipio de Aldama; Cerro Jaquimá y Plan Ocotal, del municipio de Ocotepec; San Miguel La Sardina, del municipio de Francisco León; Laguna Grande, del municipio de Pantepec; San Gabriel, Bolontón, Crucero Chich, El Carmen, El Mango, Golontón, Patelmá y Yulubmax, del municipio de Chilón; en colaboración con los ayuntamientos logramos la donación de predios donde se construirán estas unidades médicas.

Vivienda

Para el mejoramiento de vivienda, se programó, entre las acciones más importantes las de piso firme por incidir directamente en las condiciones de insalubridad de las familias de bajos recursos en los municipios más marginados.

En continuidad con las acciones iniciadas el año pasado para abatir el rezago de viviendas de piso de tierra y lograr mejores condiciones de vida, se aplicó recursos para construir 24 mil 726 pisos firmes, con los cuales al segundo año de esta administración, hablamos de un total de 56 mil 396 pisos. Cabe aclarar que actualmente estos trabajos se encuentran en proceso de ejecución por parte de la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda.

Otros Programas

Se destacan las acciones del programa Amanecer dirigido a mejorar el ingreso de los adultos mayores lo que coadyuva al cumplimiento de uno de los principales Objetivos del Milenio: el ingreso de un dólar diario o su equivalente. En 80 por ciento de los casos, es el único ingreso de los beneficiarios y como se entrega en efectivo fortalece el consumo y con ello las economías locales con dinero circulante.

Así también destacan los programas para mejorar la alimentación, tales como Desayunos escolares, Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable, equipamiento de centros de asistencia infantil comunitarios entre otros.

En este sentido, fueron atendidos a 43 mil 807 personas de 514 localidades de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, proporcionándoles 8 millones 358 mil 317 paquetes alimentarios o raciones alimenticias.

En 23 de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano se consolidaron acciones del Programa de Atención Médica Nutricional, el cual contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable; incluye la valoración mensual del peso y talla en niños menores de 5 años, así como el control prenatal y atención de mujeres en periodo de lactancia, puntualizando la atención en embarazos de alto riesgo y garantizando con ello la calidad de la atención a la salud de la población.

Con esto, en 2008 se tuvo una reducción en niños desnutridos de 38.1 por ciento con respecto al año anterior que fue de 41.3 por ciento. Atendimos a un total de 14 mil 90 niños menores de 5 años, mil 889 mujeres embarazadas y 3 mil 495 mujeres en periodo de lactancia. Se recuperó la desnutrición a mil 385 niños menores de 5 años, y en vías de recuperación se encuentran un total de 783 niños.

En materia de economía social, el objetivo promover y facilitar el acceso de financiamiento a la población en condiciones de pobreza, marginación o exclusión, que permita generar oportunidades para fortalecer sus capacidades empresariales, contribuir al desarrollo del potencial económico local, capitalizar sus negocios, generar empleos, incrementar sus ingresos y el ahorro, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida.

Con la convocatoria Banchiapas 2008, dirigida a los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), se apoyó a 87 empresas sociales, con 9.4 millones de pesos en beneficio de 4 mil 61 personas en 16 de los municipios señalados; sobresale por su importancia tecnológica y social la instalación de 190 invernaderos orgánicos, generadores de empleo.

De igual forma se brindaron créditos a través de los programas Una semilla para crecer y Microempresas Sociales.

Destaca también la realización de obras sociales priorizadas por las Asambleas de Barrio, como son autoconstrucción de enmallados perimetrales, dotación de tinacos, entre otras.

Con las comisiones de desarrollo social y participación ciudadana de las asambleas de barrios y comunidades de los municipios de Huixtán, Santiago El Pinar, Tenejapa, Maravilla Tenejapa, Chilón y San Juan Cancuc, que se ubican entre los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, realizamos 41 talleres, 16 de ellos sobre temas de planeación estratégica participativa.

Así también con la finalidad de atender a los municipios con mayor rezago social y en coordinación con la CDI, en 2008 se inició el Programa Especial de Acuacultura Rural Solidaria para Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano. Este proyecto tiene como finalidad promover la cultura del cultivo y consumo de pescado y generar autoempleo.

Estas acciones están enfocadas a brindar nuevas alternativas productivas a las comunidades indígenas del estado y son implementadas en los municipios de Las Rosas, Oxchuc, Altamirano, Tenejapa, Santiago El Pinar, Las Margaritas, La Trinitaria, La Independencia, Ocosingo, Marqués de Comillas, Chilón, Yajalón y Tila, donde apoyamos la construcción de 144 estanques piscícolas, en beneficio de 72 familias, pertenecientes a 64 localidades de estos 13 municipios.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

La presente administración transfirió a los 28 Municipios de menor índice de desarrollo humano, de manera oportuna los recursos correspondientes a las participaciones fiscales, Ramo 33 y otros programas,

fortaleciendo así las finanzas de cada uno de los Ayuntamientos municipales, los recursos transferidos ascendieron a mil 843.7 millones de pesos.

Cuadro 61

RECURSOS A LOS 28 MUNICIPIOS CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 (Pesos)														
No	NOMBRE DEL MUNICIPIO	PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES E INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES								RAMO 33		TRANSFERENCIAS	TOTAL	
		FONDO GENERAL DE PARTICIP.	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES	IMPUESTO SOBRE TEN. O USO DE VEHÍCULOS	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓV. NUEVOS	FONDO DE FISCALIZ.	FONDO DE COMPEN.	FONDO DE EXTRACC. DE HIDROCARB.	IMPTO. FINAL A LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL	FAISM			FAFM (FORTAMUN)
TOTAL		369 391 125	28 674 666	3 396 765	8 022 144	2 548 165	82 024 776	16 827 924	32 131 309	13 142 784	1 016 331 711	243 843 030	27 403 419	1 843 737 818
1	Aldama	3 809 137	184 798	35 057	86 258	28 325	689 033	141 360	269 913	110 404	7 268 693	1 873 125		14 496 103
2	Amatán	13 820 001	1 389 855	127 101	302 240	96 556	2 467 395	506 202	966 545	395 349	30 327 610	7 497 464	190 000	58 086 318
3	Amatenango del Valle	9 347 254	426 076	85 984	206 592	66 563	1 147 184	235 353	449 383	183 813	9 581 003	3 247 615		24 976 820
4	Chalchihuitán	11 666 454	803 556	107 314	257 463	82 854	1 837 679	377 012	719 868	294 450	25 460 078	5 076 070	1 695 910	48 378 708
5	Chamula	25 196 929	976 913	231 473	520 398	158 282	8 575 511	1 759 323	3 359 258	1 374 049	109 009 500	25 613 251		176 774 887
6	Chanal	9 916 184	374 156	91 190	215 939	68 745	1 087 410	223 089	425 967	174 235	17 585 046	3 455 317	700 000	34 317 278
7	Chenalhó	14 281 076	1 107 713	131 304	307 970	97 254	3 998 427	820 304	1 566 291	640 666	58 169 661	12 136 753	1 206 339	94 463 758
8	Chilón	37 870 930	3 081 884	347 778	767 201	229 231	13 407 157	2 750 567	5 251 943	2 148 221	157 136 911	36 617 576		259 609 399
9	Francisco León	8 186 252	442 309	75 338	185 000	60 653	796 381	163 383	311 964	127 604	10 434 895	2 464 156		23 247 935
10	Huitiupán	13 061 631	1 163 382	120 148	288 218	92 743	2 469 021	506 536	967 182	395 610	39 945 456	7 669 275	2 035 000	68 714 202
11	Huixtán	13 340 604	1 102 898	122 749	298 489	97 108	2 238 354	459 213	876 823	358 650	32 736 141	7 261 129		59 607 688
12	Larrainzar	10 907 276	390 673	100 323	239 698	76 877	2 129 251	436 830	834 085	341 169	29 909 463	6 612 827		52 172 586
13	Maravilla Tenejapa	7 749 215	737 232	71 302	173 386	56 408	1 324 647	271 760	518 900	212 247	25 827 966	4 163 943	4 639 043	45 746 049
14	Marqués de Comillas	5 989 238	595 672	55 102	133 339	43 210	989 680	203 039	387 684	158 576	16 574 929	3 259 833		28 390 302
15	Mitontic	9 368 415	279 647	86 221	212 053	69 608	1 138 718	233 616	446 066	182 456	12 782 872	3 452 262		28 251 934
16	Ocoatepec	9 695 521	361 524	89 235	219 864	72 274	1 310 689	268 896	513 432	210 011	12 479 134	4 025 348		29 245 928
17	Oxchuc	18 594 109	732 514	170 883	391 879	121 353	5 067 535	1 039 638	1 985 090	811 968	74 617 205	15 815 423		119 347 597
18	Pantelhó	11 994 397	772 109	110 325	263 984	84 768	2 725 303	559 114	1 067 574	436 674	25 605 658	7 341 307		50 961 213
19	Pantepec	9 723 914	335 392	89 494	220 344	72 390	1 129 345	231 693	442 395	180 954	12 520 629	3 735 942	763 975	29 446 467
20	Sabanilla	15 562 790	1 540 654	143 123	339 708	108 357	2 860 441	586 838	1 120 512	458 327	28 654 434	9 039 185		60 414 369
21	Salto de Agua	28 021 454	3 044 866	257 738	616 152	197 706	6 823 136	1 399 811	2 672 806	1 093 267	80 332 490	20 444 403		144 903 829
22	San Andrés Duraznal	3 677 665	169 129	33 838	82 231	26 739	378 838	77 721	148 401	60 701	4 272 569	1 200 770	2 605 790	12 734 392
23	San Juan Cancuc	12 727 528	937 832	117 043	277 165	88 237	3 202 292	656 971	1 254 424	513 101	42 047 247	9 509 184		71 331 024
24	Santiago El Pinar	4 193 537	160 373	38 540	88 446	27 407	394 210	80 875	154 423	63 164	3 919 645	1 089 665		10 210 285
25	Sitalá	12 205 260	960 114	112 296	272 338	88 410	1 767 644	362 644	692 434	283 229	17 211 312	3 911 953	1 264 715	39 132 349
26	Tenejapa	17 240 319	3 584 287	158 455	364 996	113 473	4 464 541	915 930	1 748 881	715 351	55 894 230	14 442 078	11 393 003	111 035 544
27	Tumbalá	17 176 573	1 184 180	157 994	378 405	121 605	3 684 402	755 879	1 443 279	590 350	38 801 566	11 027 995		75 322 228
28	Zinacantan	14 067 462	1 834 928	129 417	312 388	101 029	3 920 552	804 327	1 535 786	628 188	37 225 368	11 859 181		72 418 626

Fuente: Secretaría de Hacienda.